

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 148.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
EFRAÍN ALONSO MARTÍNEZ CUADRO	NUBIA ESTHER GARCÍA ARGOTE	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2023-00057	06/10/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	
LUIS RAFAEL FERNANDEZ MELO	KEINER YECITH DE AVILA FRAGOZO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2023-00107	06/10/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	1
WILMER ACOSTA	CASILDA ROSA MARTINEZ ANGULO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2023-00133	06/10/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	1
ZULEIMA PATRICIA QUIROZ MENESES	JAIRO ENRIQUE QUIROZ MENESES	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2023-00163	06/10/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	1
GRUPOIL SAS	IRIS YOJANA LOPEZ DIAZ	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2019-00122	06/10/2023	AUTO REPONER LA DECISIÓN.	1
GLORIA FLOREZ ROJAS	MANUEL VIDAL DELGADO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2012-00089	06/10/2023	AUTO REPONER LA DECISIÓN.	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 09 DE OCTUBRE DE 2023. HORA 8:00 A.M.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.